

**ORIENTADOR PARA LA ELABORACIÓN DE I.I.A.
CORRESPONDIENTE A EXPLOTACIONES MINERAS
BASADO EN EL DEC. REG. 968/97**

**ANEXO III
INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN**

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre del Proyecto.
2. Nombre y acreditación del/los Representante/s Legal/es.
3. Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos.
4. Actividad principal de la empresa u organismo.
5. Nombre del/los Responsable/s Técnico del I.I.A. Número de inscripción en el Registro de Profesionales del OPDS (fecha de inscripción o última renovación).
6. Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos. Dirección de correo electrónico.

II. METODOLOGÍA UTILIZADA

7. El responsable deberá informar y describir detalladamente la metodología o la combinación de métodos de evaluación de impacto ambiental utilizados y las técnicas de recomposición de las áreas degradadas a emplear.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AMBIENTE

Breve caracterización basada principalmente en la información y datos existentes.

8. Ubicación geográfica (croquis). Localización según coordenadas geográficas, división político- administrativa, regional, provincial y municipal. Criterio de selección del sitio de emplazamiento, teniendo en cuenta la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto, los potenciales impactos ambientales negativos, etc. Alternativas de localización consideradas durante el proceso de selección. Existencia de establecimientos mineros en el entorno.
9. Superficie a utilizar.
10. Principales unidades geomorfológicas.
11. Clima. Calidad del aire.
12. Cuerpos de agua en el área de exploración (croquis).
13. Profundidad del agua subterránea en el área de exploración (si hay información disponible).
14. Uso actual del agua en el área de exploración.
15. Principales unidades de suelo en el área de exploración.

16. Uso actual del suelo en el área de exploración.
17. Fauna y flora. Listado de especies amenazadas en el área de exploración.
18. Identificación de áreas protegidas. Ubicación y delimitación, en plano indicando límites y distancias respecto del proyecto. Consignar el *status* actualizado del área, indicando usos, limitaciones y compatibilidad con el proyecto analizado.
19. Centro poblacional más cercano. Distancia. Población. Consideración de la distancia desde el emprendimiento a las viviendas más cercanas y establecimientos educativos, etc.
20. Centro médico más cercano al área de exploración.
21. Sitios de valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico en el área de exploración.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

22. Objeto de la exploración.
23. Acceso al sitio. Definición de vías de acceso, caminos y calles alternativas de servicios evitando interferencias con el uso frecuente de los mismos.
24. Trabajos a desarrollar.
25. Campamento e instalaciones accesorias.
26. Personal. Número de personas.
27. Agua. Fuente. Calidad y consumo.
28. Energía. Tipo. Consumo.
29. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumo.
30. Descargas al ambiente, si correspondiere.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

31. Breve descripción del impacto sobre la geomorfología, las aguas, el suelo, la flora y la fauna y el ámbito socio-cultural, si correspondiere.

VI. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

32. Medidas de prevención y/o mitigación del impacto sobre la geomorfología, las aguas, el suelo, la flora, la fauna y el ámbito socio-cultural. En caso de corresponder, se deberán detallar las medidas de recomposición a implementar en el marco del abandono del sitio y realizar eventuales controles con la finalidad de detectar la potencial afectación de los recursos.